

05/11/2014

Región de Coquimbo registra baja en archivos provisionales y alza en judicialización

La Fiscalía Regional de Coquimbo dio a conocer el balance estadístico y de gestión regional, correspondiente al período enero – septiembre de 2014, en cuanto a ingreso de causas.

Uno de los resultados destacados es que en materia de términos judiciales ha sido que durante el período antes dicho, el porcentaje de judicialización, es decir, causas que son llevadas para conocimiento de los tribunales, fue de **47,22%**, cifra 4,46 puntos porcentuales mayor que a igual período de 2013 (**42,76%**).



“Va de la mano de una mejora de la investigación. Claramente las causas que se judicializan es porque tenemos resultados investigativos, que dan cuenta de un hecho constitutivo de delito, acreditado y de la participación punible también acreditada. En ese sentido, muestra los esfuerzos de la fiscalía en mejorar junto con las policías la calidad de nuestras investigaciones”, dijo Elizabeth Guajardo, jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica.

En tanto, los archivos provisionales disminuyeron en 1.638, pasando de **23.480 a 21.824**.

El informe reveló un aumento de 1.047 causas, respecto del mismo periodo del año anterior (enero-septiembre de 2013) y en total, en los nueve meses de este año, se han totalizado 38.202 causas ingresadas.

Los delitos con más ingresos de causas en el período son los hurtos, las lesiones y contra la libertad e intimidad de las personas, mientras que los menores denunciados son los homicidios, delitos funcionarios y de lesa humanidad.

En tanto, los ilícitos de mayor connotación social que presentaron variaciones al alza de denuncias fueron los Robos con fuerza, Robo con intimidación y delitos de drogas.

Responsabilidad Penal Adolescente y Violencia Intrafamiliar

Respecto a la ley de responsabilidad penal adolescente, en el período de enero a septiembre del 2014 ha existido una leve disminución de ingresos de casos con relación al mismo periodo del año pasado, de un 5,1%, es decir, de 1.395 hechos a 1.324.

En cuanto a términos judiciales en RPA, durante el período, el porcentaje fue de 75,28%, cifra 5,82 puntos porcentuales mayor a lo registrado en igual período de 2013 (69,46%).

En materia de delitos de la ley de violencia intrafamiliar (lesiones, amenazas, maltrato habitual, otros), las cifras evidencian una leve alza con relación al período enero – septiembre del año pasado. Las denuncias VIF subieron en un 0,5%, es decir, de 3.207 causas a 3.224 delitos de VIF, los cuales representan aproximadamente el 8.7% del total de ingresos de la región.

En tanto, en el período antes señalado, el porcentaje de términos judiciales de causas fue de 69,96%, mientras que en igual período de 2013 fue de 58,64%, lo que representa un aumento de 11,32 puntos porcentuales.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369